



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION COSTAS

Proceso No 11001310304120210027000

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencia de 03 de abril de 2024 (Art. 366 del C.G.P.)

AGENCIA EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 2.800.000
AGENCIA EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$ 1.500.000

Valor total de la liquidacion \$ 4.300.000.00

Al despacho de la señora juez hoy 17/04/2024 con la presente liquidacion de costas.

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
SECRETARIO

